

DIVISIÓN DE FORMACIÓN Y SELECCIÓN

Madrid, 14 de febrero de 2017

PROCESO SELECTIVO POR LIBRE DESIGNACIÓN PARA PROVEER UNA PLAZA EN EL NIVEL 7 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE SUBJEFE DE SEGURIDAD

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 27 de mayo de 2016
Anuncio 2016A20, de 27 de mayo

Nota informativa – Ampliación a dos plazas y reapertura del plazo de presentación de solicitudes

La Comisión Ejecutiva, en su sesión de 14 de febrero de 2017, ha acordado ampliar de una a dos las plazas de subjefe del servicio de Seguridad ofertadas en el proceso selectivo para proveer una plaza en el nivel 7 del grupo directivo, para desempeñar cometidos de subjefe de seguridad (Anuncio 20/2016) e incorporar una lista de reserva con la que se podrán cubrir las vacantes del mismo perfil y cometido, cuya cobertura por selección externa apruebe la Comisión Ejecutiva durante el período de los doce meses siguientes a la fecha de resolución definitiva del proceso. Se elevará, en su caso, a la Comisión Ejecutiva la correspondiente propuesta para cubrir dichas vacantes con el/los aspirante/s de la lista de reserva según el orden de esta.

Por dicha razón, se abre un nuevo plazo de recepción de candidaturas hasta **las 14:00 horas** (hora peninsular española) del **22 de febrero de 2017**.

Los candidatos que ya presentaron su solicitud para este proceso no han de volver a remitirla.